LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XXVI | Núm. 7.947 | Segunda Época | Domingo 11 de Febrero de 1934 | Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 | Pagos anticipados | Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

Voto de confianza

¿Obtuvo el señor Lerroux el voto de confianza de la Cámara ¿Ha obtenido de igual manera el del país? Evidentemente, no.

No refleja el país, ni mucho menos, la satisfacción de hallarse bien gobernado, sino antes al contrario, la angustia de no hallarse gobernado de ninguna manera; de no tener confianza ninguna ni en la autoridad, ni en la justicia; el dolor de sentirse solo y rodeado de enemigos que no le dejan trabajar, ni moverse, ni prosperar, ni sostener a su familia ¿Qué quiere decir, pues, ese voto de confianza otorgado por las Cortes? Quiere decir que las Cortes, desgraciadamente, siguen divorciadas del país, a pesar de que han sido recientemente elegidas y con unas elecciones en las que puso toda su esperanza y todo su esfuerzo, pues en muchas ocasiones expuso la vida y entregó su fortuna para que su voluntad fuera respetada y sinceramente expresada.

Quiere decir que el sistema representativo y parlamentario no tiene remedio alguno Los representantes del pueblo, en cuanto han obtenido la confianza del mismo, no vacilan en burlarla y escarnecerla, entregándose de lleno a las escaramuzas de gabinete, mientras fingen al exterior batallas que no riñen y que no tienen ganas de reñir. La sonrisa del poder o del que lo detenta, les seduce y les atrae mucho más que la sonrisa de su conciencia y de sus electores, a los que confían en engañar, —a la conciencia— y a los electores, —con simulacros de oposición que se traducen, llegado el caso, en votos de confianza a aquel mismo al que dicen combatir.

El sistema parlamentario es la farsa, es la contemporización con el mal que se debe combatir, es la continua negación de los propios sentimientos, es la lucha de la intriga frente a la lucha de la nobleza y del valor.

No echamos toda la culpa, aunque creemos que no dejan de tenerla bastante, a los que claudican, sino al sistema que les arrastra a la claudicación, aun cuando ésta no sería tampoco posible, si sintieran en su corazón tan fuertemente arraigado el fuego del ideal que no se pudiera apartar de él, ni pudiera sofocarle la brisa traidora del oportunismo.

Ciertamente el gobierno del señor Lerroux no puede merecer otra confianza que la de un mal un poco menor, pero poco menor, que el gobierno que le ha precedido. ¿Puede esto ser bastante?

¿Estamos tan deshaciados de la gracia de Dios y de nuestras propias fuerzas que debemos desesperar de tener un gobierno bueno?

Porque el mal menor, y mucho más cuando el mal es tan poco menor como el gobierno del señor Lerroux sólo es aceptable en el caso de que el bien, el bien menor, por lo menos, no sea posible.

Y si en esta ocasión un buen gobierno no fuera posible, sería casi imposible nuestra salvación, porque el peligro nos ha puesto ya tan cerca del abismo, que la salvación es inmediata o es ineficaz.

No creemos estar en condiciones de transigencias con el mal; no creemos hallarnos en circunstancias de coquetear con el peligro. Estos coqueteos pueden costarnos, como a la mayor parte de las mujeres, la definitiva perdición y el desprecio de todos.

Menos votos de confianza al gobierno—los votos de confianza que se los den sus amigos—y más confianza para el pueblo.

FERNANDO

CRÓNICA LOCAL

Los Iguales

En el sorteo de los Iguales verificado ayer, correspondió el premio al número 102.

Los que viajan

Han regresado de Madrid el ingeniero agrónomo don Vicente Bueso y su esposa doña Carlota Chicharro.

Bautizo

En la parroquia de S. Pedro ha sido bautizada una niña hija de don Juan Canadell Roegés, ingeniero jefe de la Diputación y de su esposa María-Luisa Fernández Cánepa. Fueron padrinos don Pablo Canadell Pons y doña María Cánepa, abuelos de la bautizada, a la que se impusieron los nombres de Ana María Josefa Francisca.

Sea enhorabuena.

Un momento grave

La desmoralización sistemática de las juventudes

Hemos hablado otras veces de este espinoso tema y volvemos a la carga porque una honda preocupación se apodera de nosotros.

Lo vemos por todas partes en España.

Lo vemos por las calles de Madrid.

Lo vemos en las carteleras de los cines, lo vemos en los anuncios de prensa, lo vemos en los kioscos y en los escaparates de las librerías, no lo vemos, pero sabemos lo que ha pasado en las playas del Norte y en las playas de Levante.

Todo esto es para alarmar muy en serio a los padres de familia, a los jóvenes y a las madres de toda España.

Se está desarrollando, mientras muchos hombres que debieran poner remedio, sestean, la más espantosa, la más perjudicial y la más eficaz campaña que jamás se emprendió en nuestra Patria contra el catolicismo.

La invasión sarracena fué una cosa gravísima, pero la invasión sexual en nuestra sociedad, es realmente catastrófica.

Y la experiencia demuestra que los pueblos sumidos en la sensualidad, concluyen por sentir sobre sus espaldas los duros latigazos de la ira divina.

Son estados de locura colectiva y estos estados de locura hay que curarlos con una reflexión provocada a tiempo o con remedios que obliguen a entrar en razón a los que han perdido el seso.

Ya lo dice el refrán popular: el loco por la pena es cuerdo.

Repetidas veces en las Juntas Técnicas de la F. A. E. se ha hablado de esta desmoralización sistemática de la juventud y repetidas veces ¿por qué no decirlo? desde aquí hemos tenido que dirigirnos a la misma Dirección General de Seguridad reclamando contra esos ataques a la moralidad pública.

Todavía no hace un mes la F. A. E., se vió obligada a redactar una enérgica nota que envió a los periódicos en son de protesta contra «La Hoja del Lunes». porque había publicado un anuncio que en sí mismo, por el grabado era escandaloso y provocativo.

¡Ah, el sistema de protesta!

No son inútiles; la esperiencia nos lo ha demostrado, pero hace falta crear como dijimos en uso de los Círculos de Estudios de la Semana Pedagógica, una raza de hombres valientes que defiendan ante las autoridades a quienes compete, la moral de los niños y de los jóvenes.

Hay que denunciar, hay que luchar para salvar la moral pública.

Hay que renunciar muchas veces a la asistencia a ciertos sitios, v. g. las playas escandalosas, y todas estas renuncias costarán, pero las madres y los hombres de Dios, tienen voluntad firme y valentía para hacer estas renuncias y elevar estas protestas, pase lo que pase.

Protestar en privado, en las tertulias, y no protestar en público, no aplicar un remedio eficaz, es perder el tiempo.

Conocemos a hombres de pelo en pecho, pocos por desgracia, pero los conocemos que saben protestar en público con gran eficacia y a su debido tiempo.

El Dr. Tusquets dijo en su conferencia sobre la desmoralización sistemática de la juventud, lo que la Junta de la F. A. E. columbraba: que en España hay en el momento actual una organización pensada, fría, muy bien calculada y dirigida por las logias masónicas para desmoralizar toda nuestra juventud.

Nos hizo ver el Dr. Tusquets con citas concretas, cómo los dueños, los inspiradores, los técnicos de varias editoriales españolas, que están propagando por todo el país folletos inmorales, o son masones o están en contacto inmediato con los masones.

Nos hizo ver también cómo esa jerigonza de teosofismo, espiritismo y magia negra, no son más que bellos disfraces para ocultar la más inmunda y burda inmoralidad.

Estamos, pues, en un momento gravísimo.

No hay que olvidar aquella frase que dijo un alemán hace pocos meses al contemplar los kioscos de Madrid: «Así estaba Berlín hace diez años».

No hay que olvidar que los pueblos descienden por la sensualidad, porque la sensualidad nos acerca a la vida de los animales, mientras la espiritualidad nos acerca a la vida de los ángeles.

Un pueblo sensual es un pueblo muerto; un pueblo espiritual es un pueblo vivo, que está llamado a figurar en primera fila en el consorcio de las naciones cultas.

Y esto, esto es precisamente lo que se pretende ahora contra España: derrumbar nuestra espiritualidad en los niños y sobre todo en las mujeres.

Derrumbar nuestra espiritualidad para convertinos en un pueblo de esclavos y así manejarnos después a su gusto desde las logias de París, desde los Comités ejecutivos de Moscú o los subcomités soviéticos de la Europa occidental, antes en Berlín y ahora en el mismo París.

No olviden mis lectores, para que no crean que exagero, lo que acaba de decirme (y espero ver el documento) uno de los semanistas, a saber: de cierta logia de Barcelona se ha cursado una circular recomendando, entre otras cosas, la propaganda del maltusianismo.

Esta es la circular de que tenéis noticia; otras circulares, no las hemos visto, pero estamos viendo los resultados prácticos como si existieran.

Lo que hace falta es despertar, despertar cuanto antes y organizar nuestras fuerzas para combatir contra esa invasión de la inmoralidad con el mismo brio con que nuestros mayores, desde Don Pelayo a Isabel la Católica, lucharon contra la invasión de los agarenos.

ENRIQUE HERRERA ORIA

EN CUARTA PLANA

ORIGINALES DE INTERES

DE MADRID A ALMERIA

SUPERCHERIAS

Refiriéndose a la actitud y a los propósitos de que alardean un día sí y otro también los «líderes» del socialismo, ha dicho el señor Royo Villanova que no cabe que se simultaneen las actividades del Parlamento, con las actividades revolucionarias. Ello es evidente de toda evidencia. El parlamentario es hombre que labora dentro de la legalidad. El revolucionario es quien, habiendo perdido la confianza en la actuación legal, apela a la violencia para imponer una «legalidad» diferente. Y si en el primero se puede admitir, sin sorpresa y aún sin escándalo, que rinda culto a las ficciones, en el segundo sería absurda la hipótesis de que no proceda respondiendo a su convicción. Y por esto, cuantos han decidido ir a la montaña, a los cuarteles o a la barricada, han empezado por retraerse en las elecciones o por retirarse del Parlamento.

Por convicción propia y por respeto obligado a las convicciones ajenas. Y además por imperativos de la corrección política, la cual no consiente que se permanezca en una casa para desvalijarla y para destruirla poniéndole fuego por sus cuatro costados. Así se ha pensado y obrado siempre, pero ahora el modo de pensar y la forma de obrar responden a otros estilos y tal vez se cree que al artero revolucionario o antilegalista de antaño, que cruzaba todos los caminos a palo seco, le debe sustituir este otro que tiene asiento en las Cortes y trabaja con más comodidad y con más ventaja disfrutando substanciosas humedades.

Todo se puede pensar y creer cuando, por ejemplo, se oye a algún primate del socialismo decir, que de lo que acuerden y de lo que hagan la U. G. T. y el partido obrero, no tienen por qué responder, ni por qué dar explicaciones los diputados socialistas, pues entonces ¿qué representan éstos? Eso es una grandísima supercheria. De lo que hagan los socialistas en la calle, han de responder los socialistas que tienen acta y mayormente los que les hayan empujado con sus soflamas a que entren en los atajos revolucionarios. Lo contrario es estar a las maduras de los votos y de las asistencias y no a las duras de las responsabilidades que se deriven de una actitud ilegal. Es jugar con dos barajas. Y si ese juego, por su habitual miopía o por su excesiva confianza que les permite, verbigracia, tener por un Lenín al exconsejero de Estado de la Dictadura no lo ven los crédulos camaradas, no puede pasar inadvertido para los demás; ni tampoco cabe condescender con semejantes indelicadezas políticas y no declarar indeseables a quienes las perpetren.

PATRICIO

De la Cámara Uvera

Ayer celebró sesión plenaria la Junta Directiva

Y después de una reunión por la mañana y otra por la tarde, finalizó dentro del mayor desconcierto

Se adoptaron escasos acuerdos y ninguno de interés para los parraleros

Bajo la presidencia del señor Langle se reunió en la mañana de ayer el pleno de la Cámara Oficial Uvera.

Asisten los señores Cervantes, Verde González, Cantón García, Rueda Ferrer, Rodríguez Felices, Esteban Navarro, Lázaro de la Rosa, Canton López, Suárez. Cadenas León, Díaz Ferrer, Martínez García, Callejón Moreno, Nebot y López Cano.

Por el secretario, señor Fernández Espinar, se lee el acta de la sesión anterior.

El señor Esteban Navarro manifiesta con relación al concurso anunciado para dotar la plaza de contable, que debe aclararse la convocatoria en el sentido de que pueden concursar, además de los profesores, los peritos mercantiles.

El señor Nebot dice que existen además intendentes mercantiles y cree deben también poder acudir al concurso.

El señor Rodríguez Felices se muestra contrario a la ampliación propuesta.

El señor Díaz Ferrer se expresa en el sentido de que se amplíe.

Se entabla amplio debate, en el que el señor Díaz Ferrer protesta de que la propuesta sea sometida a votación por entender que no puede restringirse el derecho de los que poseen título legal.

El resultado de la votación es de nueve votos a favor de la ampliación y siete en contra.

El presidente vota con la mayoría y queda acordado el que puedan opositar los profesores, peritos e intendentes mercantiles.

Orden del día.

Se pasa seguidamente a examinar los asuntos señalados en el orden del día:

1.° Normas dictadas por la Dirección General de Agricultura para la rectificación del Censo de asociados y la renovación de la Junta directiva de la Cámara.

El secretario da lectura a dichas normas, según las cuales la renovación de la Junta Directiva deberá quedar hecha en 31 de marzo próximo.

Se acuerda facultar a la Comisión Ejecutiva para que cumplimente las instrucciones.

2.° Cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Pleno en su sesión anterior.

El presidente expone que entre los acuerdos a cumplimentar figuraba lo relacionado con la provisión de la plaza de contable, que ya ha quedado resuelto con la decisión de rectificar el anuncio en el sentido de que es concurso-oposición y ampliar a los peritos e intendentes mercantiles la posibilidad de concursar.

Dice que otro de los acuerdos se refería a la petición al ministro de Agricultura y diputados a Cortes por Almería de que recaben la reapertura de los mercados norteamericanos. Expone que ya se ha formulado la petición y se han enviado copias a los diputados, habiéndose obtenido acuse de recibo de los señores Jiménez Canga-Argüelles, Barcia y Tuñón de Lara.

El señor Cervantes dice que si transcurren algunos días y los diputados restantes no han contestado se les vuelva a enviar copia de la petición, por si hubiera sufrido extravío la primera.

Así se acuerda.

Otra vez la cuestión del contable

Advierte el presidente que al tratar del concurso para la plaza de contable olvidó advertir que el Interventor del Banco de España que fué designado como vocal del tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, ha renunciado fundándose en razones de exceso de trabajo en esta época.

Estima que la sustitución debe hacerse por otro interventor de Banco.

El señor Díaz Ferrer entiende que puede ser motivo de no aceptar el cargo por parte de algunos elementos, el hecho de no haberse mantenido secreto el tribunal.

Añade que a su juicio dicho tribunal no está integrado por personas con suficientes conocimientos en la materia objeto del concurso para que puedan decidir.

Y agrega que debía modificarse su constitución para dar entrada a elementos técnicos.

El presidente indica que el tribunal se ha constituido conforme a la norma establecida cuando hace tres años se acordó la creación de la plaza de referencia.

El señor Díaz Ferrer insiste en su punto de vista y dice que el antecedente de que la Cámara diera esa norma no es razón suficiente para mantener un tribunal que va a juzgar sobre una materia que desconoce.

El señor Cervantes discrepa del anterior criterio, por entender que en el tribunal hay técnicos y los que no lo son, siempre contarán con el asesoramiento de aquellos.

Agrega que es poco serio variar a cada paso los acuerdos y lamenta que el señor Díaz Ferrer no asistiera a la junta anterior, en la que pudo exponer los argumentos que estimara convenientes.

El señor Díaz Ferrer insiste en su criterio, favorable al tecnicismo del tribunal. Agrega que, no obstante si su propuesta ha de provocar disparidades en el seno de la junta, la retira.

Insiste también el señor Cervantes en que se mantenga el acuerdo.

El señor Díaz Ferrer retira su propuesta.

Se pasa seguidamente a la sustitución del vocal que ha renunciado, y tras amplio debate prevalece una propuesta del señor Cervantes en el sentido de que se haga por sorteo entre las personas que se considere pueden desempeñar el cargo.

En el transcurso del debate, como se expusieron criterios distintos sobre quienes pudieran ser vocales del tribunal, el señor Rodríguez Felices manifiesta que según le parece se niega a los interventores de los Bancos capacidad para ocupar el cargo.

Esta manifestación provoca algunas protestas, especialmente por parte de los señores Díaz Ferrer y Esteban Navarro.

Este último dice que, habiendo llegado a su conocimiento que por alguien pueda dudarse de su imparcialidad como vocal del tribunal de que se trata, renuncia.

Se promueve algún barullo. El presidente ruega a la Junta no acepte la renuncia presentada por el Sr. Esteban, y restablecida la calma, se procede al sorteo, incluyéndose en las papeletas al interventor de Hacienda.

Se hace constar previamente que el orden de prelación para designar el vocal entre los interventores de los bancos Español de Crédito, Central, Hispano Americano, de Bilbao e interventor de Hacienda será el que determine el sorteo.

Verificado éste, resulta en primer lugar el interventor de Hacienda, y le siguen el del Banco de Bilbao, Español de Crédito, Hispano y Central.

Caso de que ninguno aceptara, la Comisión ejecutiva decidirá con autonomía.

Plan de la Comisión Ejecutiva

Por el secretario se da lectura a un amplio informe redactado por la Comisión Ejecutiva, en el que se expone el plan a seguir por la Cámara y medidas que deben adoptarse para evitar el actual decaimiento del negocio uvero.

Se apunta en primer término la necesidad de recabar la reapertura del mercado norteamericano y conducta a seguir para conseguirlo.

Se habla de las tarifas ferroviarias y, tomando ejemplo de lo conseguido por los exportadores de naranja de Valencia, se expresa la imperiosidad de obtener la reducción para conquistar el mercado interior.

Se alude a los tratados de comercio, diciendo que es preciso que en los que se concierten no sean olvidados los intereses de la producción uvera almeriense. También se considera indispensable el que se conceda a la Cámara el derecho de tener un vocal en el Consejo de Economía Nacional. Se habla de la conveniencia de una revisión de aranceles.

Con relación a los contingentes de exportación y apertura de nuevos mercados se exponen asimismo las gestiones que deben realizarse y entre ellas se apunta la necesidad de que durante los meses de campaña vengan a Almería los barcos de compañías subvencionadas.

Se habla de las estaciones experimentales y de la adopción de medidas técnicas y comerciales para conseguir uva selecta.

También se refiere a la necesidad de montar un servicio de inspección y selección del fruto.

Con referencia a la propaganda, se expone la conveniencia de recabar la ayuda del Estado.

Se trata de las primas contra gravámenes y se expone la necesidad de gestionar primas para la exportación a determinados mercados y solicitar préstamos del Crédito Agrícola.

Por último se hace resaltar los beneficios reportados a la producción uvera por la Cámara desde su creación.

Se aprueba la moción y a propuesta del señor Cervantes se acuerda que cada uno de los asuntos que requieran ser gestionados cerca del Gobierno se interese en ello a los diputados.

Una comunicación de interés

El secretario da cuenta de una comunicación recibida del ministerio de Agricultura por la que se piden informes sobre la característica de la Cámara a fin de determinar si le corresponde depender de aquel Ministerio o del de Industria y Comercio.

El señor Cervantes dice que lo que sucede es que el Ministerio de Industria quiere anexionarse la Cámara; pero que siendo esta un organismo puramente agrícola debe continuar dependiendo del de Agricultura.

El señor Díaz Ferrer expone que puede haber dudas, según que la exportación la hagan directamente los parraleros o los comerciantes.

Se acuerda contestar conforme determine el funcionamiento, misión y característica de la Cámara.

El impuesto de utilidades

Da cuenta el presidente de haberse presentado un inspector de Hacienda que pretende elevar de 4 al 8 el tanto por ciento en la contribución por impuesto de utilidades.

Reclama además atrasos por valor de 6.454'09 pesetas.

Agrega el señor Langle que en lo que se refiere a la elevación del tanto por ciento existen opiniones contradictorias.

El señor Esteban Navarro a petición del presidente expone que a su juicio el pago debe seguirse haciendo como hasta la fecha.

Teme, no obstante, que si se recurre contra la elevación del tanto por ciento como son los propios funcionarios de Hacienda los que han de resolver se exponga la Cámara a ser multada en cantidad importante.

El señor Cervantes entiende que se debe recurrir pues siendo la Cámara un organismo oficial no puede ser tratado como una entidad particular.

El señor Nebot cree que lo que procede es pagar y luego reclamar.

Insiste el señor Cervantes en que se reclame antes de pagar y se consulte a la Superioridad que es la llamada a decidir lo que ha de hacerse.

Una factura de propaganda

Da cuenta el presidente de estar pendiente de pago una factura del diario madrileño «El Sol» importante 300 pesetas por la publicación de una propaganda de la uva almeriense en el número calendario de dicho periódico.

Añade el señor Langle que la propaganda es tan pintoresca como el consignarse que si se quiere aprender a reir se coman uvas de Almería, cosa—dice—que nos pone en ridículo.

Se acuerda el pago.

El pago de dietas

El presidente plantea la cuestión de que uno de los vocales de la comisión gestora estinguida sustituyó durante algunos días al secretario de la misma y se trata ahora de decidir quien debe cobrar los haberes.

Se discute buen rato y se aclara que el vocal de referencia cobró durante los días de sustitución sus dietas como vocal a razón de 25 pesetas diarias.

Se acuerda dejar el asunto a la resolución del presidente.

Supresión de un cargo y suspensión de empleo y sueldo de un empleado

El señor Cervantes da cuenta de haber recibido varios ejemplares de un diario local en el que el delegado de la Cámara en Madrid, señor Fernández Doris viene haciendo una campaña contra la Cámara.

Añade que según sus informes obtenidos en Madrid dicho representante no ha realizado ni realiza función provechosa alguna. Aparte de que el empleado de que se trata se encuentra en Almería desde el mes de septiembre.

Propone se acuerde la supresión del cargo de delegado y la cesantía del empleado que lo desempeña.

Después de amplio debate en el que usan de la palabra los señores Fernández Espinar para acumular cargos contra el empleado de que se trata, el señor Díaz Ferrer para decir que está conforme con la supresión del cargo; pero no con la inmediata cesantía y el señor Esteban Navarro para argumentar que caso de suprimirse el cargo el empleado debe ser declarado excedente forzoso con el haber que le corresponda, el señor Fernández Espinar formula otra propuesta en el sentido de que se acuerde la supresión del cargo y la suspensión de empleo y sueldo del funcionario con instrucción del oportuno expediente por abandono de destino.

El señor Nebot se declara partidario de que el expediente se instruya antes de decretarse la suspensión.

Se somete a votación la propuesta del señor Fernández Espinar a la que se ha adherido el señor Cervantes y la votan once vocales. Cuatro votaron con arreglo al criterio del señor Nebot; los señores Cantón López, Rueda, Esteban Navarro y Suárez.

Queda por tanto aprobada la supresión del cargo y la suspensión de empleo y sueldo.

Seguidamente se suspende la sesión para reanudarla a las tres y media de la tarde.

La sesión de la tarde

A las cuatro y cuarto se reanudó la sesión.

Preside el señor Langle y asisten los mismos vocales de la mañana.

Se da cuenta en primer lugar de un oficio de la Dirección General de Agricultura remitiendo para su ampliación el informe elevado por el inspector señor García de Velazco.

El secretario da lectura a dicho informe.

Consta de 178 folios y en él se hace historia de la actuación en Almería de dicho inspector y se exponen con toda clase de datos las razones en que fundamentaba su petición de que fuera destituida la Comisión gestora.

Se hace resaltar el hecho de que por la Cámara sea abonado el impuesto de utilidades sobre los sueldos de empleados con grave perjuicio para los intereses de la propia Cámara y dando lugar a que los sueldos sean superiores a los funcionarios del Estado.

Se exponen multitud de circunstancias, ya conocidas en su mayoría por haberse hecho públicas en ocasión de las campañas contra la comisión gestora y se finaliza el informe aconsejando la destitución de la misma, la restitución de la Junta Directiva (ya repuesta) examinar si existen hechos que merezcan la intervención judicial; ordenar la contabilidad de la Cámara, dar cuenta de la falta de timbres en las facturas pagadas por la Comisión gestora; proceder a la reorganización de la Cámara; aprobar el aumento de 8 a 10 pesetas para los temporeros; conceder al funcionario señor Orozco la gratificación acordada por la Cámara y suprimir el delegado en Madrid.

El señor Cervantes anuncia que se tiene que marchar pero no ha de ha-

AGENCIA DE NEGOCIOS "BOM"
CON ASESORIA JURIDICA
HABILITACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS --- ASUNTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS --- RECLAMACIONES Y COLOCACIÓN DE CAPITALES EN FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS --- HIPOTECAS --- CERTIFICACIONES Y LEGALIZACIONES.
COMPRA Y COBRO DE CREDITOS
Eduardo Pérez, 12, bajo. Teléfono, 3-4-7

cerlo sin oponerse rotundamente a que se siga pagando el impuesto de utilidades.

Añade que el inspector señor García de Velazco fué suspendido en sus funciones por ir más allá de la orden que recibió.

Por último dice que con relación al informe leído la Ejecutiva debe resolver conforme a la orden del ministerio.

El señor Díaz Ferrer aclara que el pago del impuesto de utilidades se acordó en una sesión de la Junta.

Estima que si se ha de seguir pagando el impuesto sobre los sueldos de los directivos debe pagarse asimismo al de los empleados.

El presidente dice que caso de acordar no se pague el impuesto se debe hacer con carácter general.

Así se acuerda.

Insiste el señor Cervantes en marcharse y como su ausencia determinaría la suspensión de la sesión por no haber número suficiente de vocales, el presidente y varios vocales exponen la necesidad de tratar asuntos que consideran de interés.

Otros vocales tratan de marcharse también y en ese momento el señor Estevan dice que debe tratarse sobre una cuestión de interés relacionada con los empleados.

El secretario manifiesta que está dispuesto a dimitir y ruega a la Junta le exprte la dimisión.

Se origina un pequeño desconcierto. Varios vocales hablan a la vez y se oye al presidente y a un vocal de la Ejecutiva decir que ellos también dimiten.

Y sin que se llegue a formalizar la discusión y ya en pleno barullo el señor Cervantes y otros abandonan el salón por lo que hay que levantar la sesión.

Breve comentario

Si las sesiones celebradas ayer por la Junta Directiva de la Cámara Uvera, hubieran sido presenciadas por cualquier forastero y éste no tuviera otro conocimiento de lo que es aquel organismo que el que se desprende de su título, ciertamente que su sorpresa sería extraordinaria al ver cómo se invirtieron seis horas en apasionados debates sobre empleos o destituciones de empleados.

Estamos seguros que, más que en un organismo creado para la defensa de intereses puramente agrícolas, creería encontrarse en una entidad del más acabado estilo político; en el Ayuntamiento, pongamos como ejemplo.

Es lamentable, y por ahora no hemos de atrevernos a agravar el adjetivo, que la Junta Directiva de la Cámara, repuesta a costa de incontables esfuerzos de los parraleros y para acabar con el nefasto funcionamiento de unas gestoras que habían falseado la verdadera misión de aquel organismo, inicie parecidos derroteros perdiendo lastimosamente el tiempo en cuestiones de las que el menor beneficiado será el negocio uvero.

Es lamentable, repetimos, la perspectiva de que se vayan a hacer buenos a los que fueron expulsados con el beneplácito unánime de todos los almerienses.

Es de esperar, pues, una rectificación de conducta que, apenas esbozada, ya, deja percibir un tufo político de lo más caduco y censurable.

Alcance político

POR TELÉGRAFO

Declaraciones de Martínez Barrio

Madrid, 10 8 noche.

El ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, anunció a los periodistas que esta tarde, a las cuatro, se reunirían los ministros en Consejo extraordinario.

Se le aludió a la próxima combinación de gobernadores civiles, y dijo que, aunque tuvo un voto de confianza para llevarla a cabo, se propone informar a sus compañeros y recabar de éstos la aprobación.

Un reporter le indicó que ha producido alarma que los guardias presten servicio con tercerolas, contestando el ministro:

—Estas precauciones siempre alarman. Cuando no ocurre nada, se consideran injustificadas; pero si ocurre algo, la atención se concentra en los sucesos y nadie se acuerda de las precauciones que se adoptaron. Cuando la Dirección general adopta estas que ahora alarman, es señal de que hay motivo para ello.

El señor Martínez Barrio terminó su charla confirmando que ha sido resuelta la huelga de camareros y que se hacen gestiones para conjurar el conflicto de la construcción.

Consejero de Estado

La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento del señor Franchi Roca como consejero de Estado.

LA INDEPENDENCIA
se vende en Madrid en la calle de Alcalá, Kiosko de las Calatravas

Ante la anunciada revolución

El Gobierno adopta importantes determinaciones para las fiestas de Carnaval

No se podrán arrojar confettis ni serpentinas

Los bailes y fiestas precisan autorización de la Dirección de Seguridad

POR TELÉGRAFO

Madrid, 10 8 noche.

El Consejo de Ministros terminó a las seis y cuarto.

A la salida el señor Martínez Barrio dijo que como había nota oficiosa él se callaba.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente nota:

El Consejo ha invertido todo el tiempo en el estudio de los problemas de orden público tomándose diferentes acuerdos.

Teniendo en cuenta que para la explosión de determinados disturbios que se anuncian pudieran aprovecharse las fiestas de Carnaval se ha acordado hacer públicas las siguientes determinaciones:

Las fiestas de Carnaval en la vía pública solo se podrán celebrar en el área de la ciudad determinada por el ayuntamiento.

A las siete de la tarde quedarán inaplazablemente suspendidas,

Fuera del área señalada para la fiesta, se prohibe arrojar confettis, serpentinas, etc.

Se prohibe asimismo transitar por las calles con disfraz desde las ocho de la noche a las diez de la mañana.

Se efectuarán cacheos a las personas que inspiren sospechas y no se podrán celebrar bailes ni fiestas en locales cerrados sin permiso previo de la Dirección General de Seguridad.

El ministro de Trabajo dió cuenta del estado en que se encuentra el conflicto del ramo de construcción y afirmó que no hay ningún motivo de reinvindicación que lo justifique, ni lo disculpe ni lo explique.

Lo único que sucede es que se iban a despedir a los obreros por terminación de las obras que realizaban pero se habían previsto otras para colocarles inmediatamente.

El señor Rocha dijo que se había acordado también la lista de condecoraciones para solemnizar la fecha del once de febrero conmemorativa de la primera república.

POR TELÉGRAFO

El ministro de la Guerra anuncia importantes noticias de su departamento

Y habla de los descontentos en el Ejército

Madrid, 10, 3'30, tarde.

El ministro de la Guerra señor Hidalgo anunció hoy a los periodistas que dentro de poco habrá noticias importantes de su departamento.

—Esto ocurrirá—añadió—cuando termine el periodo de estudio y meditación, no digo más porque me voy haciendo militar y ya saben que los militares hablan poco y ejecutan mucho.

En el Ejército—prosiguió—hay algunos que no están contentos; pero yo creo que no puede atenderse solo a la función sino también a los funcionarios.

No voy reformar el Ejército pero repito que para resolver las injusticias no necesito que nadie me espolee pues me basta conocerla para remediarlas.

POR TELÉGRAFO

Drspués de los sucesos en París

Las víctimas

París, 10.—En el hospital de San Antonio han ingresado veinte heridos con motivo de los sucesos comunistas. Sólo dos se encuentran graves y quedaron encamados.

En el hospital de San Luis fueron asistidos 74 heridos y sólo quedaron hospitalizados, 19 graves.

En el Hotel Dieu fueron asistidos tres agentes heridos, uno de ellos gravísimo.

ESTOMAGO e INTESTINOS
se curan con el
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

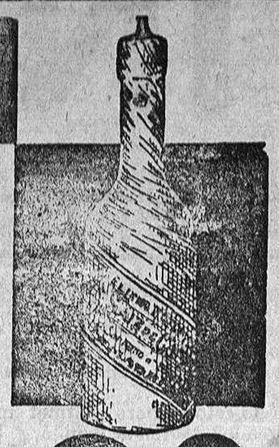

ROP TELÉGRAFO

Después del bárbaro asesinato de un estudiante

El entierro de la víctima constituye una imponente manifestación

Madrid, 10-3'30 tarde.

El doctor señor Martín Antonio, practicó esta mañana en el depósito judicial la autopsia al cadáver del estudiante asesinado ayer por los pistoleros.

Seguidamente fué trasladado el cadáver al cementerio de Santa María donde quedo en el depósito.

Al salir el féretro parte de los escolares que esperaban para acompañarle al cementerio saludaron con el brazo en alto.

Los estudiantes afiliados a la A. E. T. y a la Juventud Tradicionalista se arrodillaron.

El momento fué de gran emoción.

A las cuatro de la tarde se verificó el entierro al que asistió enorme concurrencia.

Esfervescencia en los centros universitarios

En todos los centros universitarios ha reinado hoy gran esfervescencia.

Una comisión de la Facultad de Medicina visitó al decano señor Sánchez Covila, solicitando la suspensión de clase en señal de duelo.

Se izó la bandera a media asta y poco después se cursó la orden de suspensión de las clases.

Un rumor que produce alarma

El rumor de que en la Escuela de Veterinaria se habían producido disturbios promovió gran revuelo entre los escolares formándose numerosos grupos en el zaguán de la Facultad de San Carlos.

Comprobada la falsedad del rumor se restableció la calma.

Lo ocurrido fué que los alumnos de la citada escuela habían suspendido las clases en señal de duelo igual que en la Universidad.

POR TELÉGRAFO

Agitación escolar en Valencia

Valencia, 10.—Elementos escolares de la FUE violentaron la puerta del despacho del rector de la Universidad.

Entre los escolares reina gran indignación por los atropellos.

El rector ha clausurado la Universidad y se exije el carnet escolar para poder entrar en ella.

Por telégrafo

El jefe del Gobierno convoca a un Consejo de ministros extraordinario, para tratar del Orden público

"Hay motivos de preocupación y preferimos prevenir a que nos cojan desprevenidos", dice el señor Lerroux

Declaraciones del señor Martínez Barrio.--Combinaciones de Gobernadores civiles

Madrid, 10, 8, noche.

A las tres y media de la tarde llegó a la Presidencia el señor Lerroux anunciando que se iba a rennir un consejo extraordinario.

Los periodistas le abordaron preguntándole los motivos de la reunión y porque era tan temprano y el señor Lerroux contestó:

—Al que madruga Dios le ayuda.

—Esta mañana—añadió—tuve con el señor Martínez Barrio una extensa conferencia y acordamos la conveniencia de celebrar este consejo.

—¿Va a ser político, o se tratará del orden público? se le interrogó.

—Nada político. Hay una perfecta unanimidad ministerial, y si hubiera alguna resquebrajadura, yo la solda ría inmediatamente.

¿Y del orden público?

—Hay motivos—replicó—de preocupación y por esto celebramos este Consejo, pues preferimos prevenir a que nos cojan desprevenidos.

El ministro de Trabajo fue interrogado por los periodistas y manifestó que trataría en el consejo de la huelga de construcción

El ministro de Obras Públicas señor Guerra del Río, no asistió a la reunión por encontrarse enfermo:

Los demás ministros, no hicieron manifestaciones.

Al llegar el señor Martínez Barrio

El ministro de la Gobernación señor Martínez Barrio llegó a la Presidencia con bastante retraso.

Al ser preguntado por los periodistas manifestó que llevaba en cartera la lista de nuevos gobernadores y de ella facilitaría copia más tarde, pue iba a dar cuenta de los nambramientos al gobierno.

Se le dijo que el señor Lerroux, al llegar a la Presidencia había insinuado que trataría de las medidas de orden público y le pidieron que adelantara algunas noticias.

—El presidente—replicó el señor Martínez Barrio—es el más enterado. Efectivamente trataremos del orden público, pero conste bien, que no es cierto que se haya convocado esta reunión partiendo la iniciativa de mi, sino que se debe al jefe del Gobierno.

Durante la reunión.--Combinación de gobernadores

El Gobierno quedó reunido a las cuatro menos cuarto.

Estando reunido el Consejo, se facilitaron los siguientes nombramientos de gobernadores:

De Albacete, don José Aparicio; de Alicante, don Adolfo Chacón; de Almería, don Francisco Hernández Mir; de Teruel, don Manuel Pelaez; de Jaén, don Ramón Fernández; de Granada; don Mariano Muñoz; de Toledo, don Artemio Precioso.

Después salió del Consejo el ministro de Trabajo manifestando que se trasladaba de departamento.

Se le preguntó qué se continuaba tratando en el Consejo, y dijo que era solamente un cambio de impresiones.

Después del Consejo

Dice el señor Lara

Al salir de la reunión ministerial el ministro de Hacienda señor Lara, manifestó que casi todo el Consejo se dedicó al estudio de las cuestiones de orden público.

—Se trató también añadió—de la visita que me hicieron las mujeres de los carabineros para reiterar la petición de las mejoras que tienen solicitadas y se acordó aumentar los haberes en dicho cuerpo

El señor Martínez Barrio

El señor Martínez Barrio declaró que se habían adoptado varias medidas, pero ninguna excepcional y todas son encaminadas en prevision de que puedan producirse desórdenes.

Añadió que entre los nuevos gobernadores nombrado figuran, para la Coruña don Manuel Asensi.

Nuevas declaraciones del señor Lerroux

A las siete de la tarde salió el señor Lerroux de la Presidencia del Consejo. Le acompañaba su secretario que llevaba una voluminosa cartera.

Al ver a los periodistas el señor Lerroux le dijo.

—No merece la pena que esperaran ustedes tanto tiempo. También me extraña que comenten la cortedad de la nota oficiosa del Consejo, pues deben comprender que cuando se reune uno extraordinario para tratar del orden público, es que algo serio debe ocurrir.

—Yo espero—añadió—que todos mis compañeros me ayuden en el asunto que nos ocupa.

Estos papeles de la cartera son simplemente referentes a varios créditos, pero sin que figure el aumento de haberes a los Carabineros, pues en el momento actual, no queremos que se crea que buscamos adhesiones de elementos, de que desde luego disponemos.

—Con los elementos de que disponemos—terminó diciendo el señor Lerroux—hay bastante para hacer frente a esas fieras revolucionarias. Y nada más.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 9-12 noche.

Las cotizaciones de monedas extranjera fueron las siguientes:

Francos	48'75
Libras	37'85
Dólares	7'58
Francos suizos	239'30
Liras	65'30
Escudos portugueses	00'00

JABÓN LAGARTO
Bujías JABON OLEINA
Perfumería JABON AZUL «MEZQUITA» Glicerina, Silicato, Colas
Legía Estearina JABON ESTRELLA DEL NORTE la resinosa. Aceite de semillas. Tortas de coco.
Los jabones «Lagarto» y «Estrella del Norte» en piezas estampilladas de 500 y 50 gramos son las únicas en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa.
recomienda por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes Señores LIZARITURR Y REZOLA S. A.—San Sebastián.
Rperesentante: DONJUAN ANTONIO MARTINEZ, Reyes Católicos..Alsíram—

Vapores Correos franceses
de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos
ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA
Campana Saldrá de Almería el día 22 de Marzo de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Florida Saldrá de Almería el día 22 de Abril de 1934, para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Precios en tercera { De 10 años cumplidos un entero, 527'50 incluido impuesto. De 2 a 10 sin cumplir un medio, 267'50 ptas. idem idem.
Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis
Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera, Segunda clase intermediaria y Tercera clase, haciendo escala en Dákar, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo en las condiciones que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
Camarotes especiales de Tercera clase, de dos, cuatro y ocho literas con un suplemento de 35 pesetas por plaza. Para los de tercera clase comida a la española
Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus Consignatarios, HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Avenida de la República, 6?.—Almería y Cortina del Muelle, 12.—Málaga.

CARNAVAL
Exige buenos perfumes
Destilería Briseis
Alcalde Muñoz, 1 - A.
Ofrece la más selecta perfumería vendida suelta
EXTRACTOS
LOCIONES
COLONIAS
PIDA NUESTROS PRODUCTOS EN:
Casa Mena.
Perfumería Venus.
Casa Caparrós.
Almacenes La Virgen del Pilar de Nicolás García Molina.
Casa de las Medias.
Los únicos perfumes de lujo vendidos al detall con un 60 °/o de ahorro en gastos inútiles de presentación.

POR TELÉGRAFO

Ante el anunciado movimiento revolucionario

El Gobierno está preparado

Madrid, 10-10 noche.

Esta tarde se decía que el Consejo extraordinario lo convocó el señor Lerroux ante la posibilidad de que estallase esta noche el movimiento extremista anunciado, aunque se aseguraba que se había aplazado hasta el día doce.

Parece que el gobierno está perfectamente preparado y se ha provisto a las fuerzas de todos los medios de defensa, incluso de bombas de mano.

En la Dirección de Seguridad también se han tomado grandes precauciones. Se ha redobiado la vigilancia en todo Madrid.

En los barrios extremos, donde se cree que puedan tener más repercusión los sucesos, se ejerce mayor vigilancia y se practican cacheos.

También se han hecho varios registros en algunos centros de izquierdas y derechas.

Hay tranquilidad, pero se ejerce una estrecha vigilancia

Hasta las nueve de la noche ha habido tranquilidad absoluta, pero se nota una gran excitación por la actuación extraordinaria del gobierno.

Se han reforzado todos los servicios de orden público y policía, prestándose vigilancia permanente. También hay grandes retenes de fuerzas en las comisarías.

En el Parque móvil y en la Dirección de Seguridad, se hallan preparados todos los servicios.

Los líderes socialistas vigilados

Los líderes están vigiladísimos; no porque se tema de ellos, sino para evitar que puedan ser agredidos por amenazas extremistas caso de que desertaran.

También se ha aumentado la vigilancia en los alrededores de la Casa del Pueblo.

Se han dado órdenes severísimas a la fuerza para evitar los incidentes que se producen todos los sábados en las calles con motivo de la venta de los semanarios «Juventudes socialistas» y «Renovación».

Se levanta la clausura a Falange Española

El Director de Seguridad ha ordenado se levante la clausura al Centro de Falange Española, situado en la Gran Vía.

Ofrecimientos al Gobierno

«La Unión Económica», ha publicado una nota ofreciéndose al Gobierno en caso de cualquier eventualidad.

También La Unión de Clases medias ha puesto a disposición del gobierno cuatro cientos de sus afiliados, hombres técnicos y dispuestos a servir donde sea preciso emplearlos.

El presidente del ramo de construcción encarcelado

Ha sido encarcelado el presidente del ramo de la construcción, ocupándosele documentos importantes relacionados con el intento revolucionario.

Jazmines Negros
EXOTICA
COLONIA
No se parece a ninguna otra.
Fina y persistente como un Extracto
Venta a granel
Almacenes La Virgen del Pilar
de Nicolás García Molina
Casa Caparrós
Perfumería Venus
Casa Mena.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?)

Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.° Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación contiste en CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero esto no se logra con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.° Que ponemos a la disposición de quien los quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema, distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.° Que garantizamos esa perfecta contención en toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

Y, por último, que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

Recibirá visitas en ALMERIA, los días 22 y 23 del actual mes de Febrero, en el HOTEL CONTINENTAL, de 11 a 1 y de 3 a 6.

En BERJA, el día 24, en el HOTEL SUR DE ESPAÑA.

En VERA, el día 26 en el HOTEL SIGLO XX.

Toda la correspondencia diríjase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico

Marqués de Valdeiglesias, 5-MADRID

Tribuna libre

Adra (Almería) 8 de Febrero de 1934

Señor director de LA INDEPENDENCIA.
Almería

Muy respetable señor: En el «Diario de Almería» de 7 actual, se publica un artículo firmado por don José Naveros Burgos que parece pretender una defensa de don Miguel Babiloni y como el asunto entraña lo más importante para la riqueza de nuestro pueblo, agradeceré a usted publique en su periódico la repuesta adjunta al artículo del señor Naveros.

Gracias anticipadas y se repite de usted atto. s. s. q. s. m.—*Francisco Pérez Gómez.*

Es la primera vez que hago un artículo para la prensa, pero al haber intervenido en el asunto a que hace referencia dicho señor Naveros en el «Diario de Almería», fecha 7 del actual, me creo obligado a contestarle, con toda mi modestia, pero más enterado del litigio y su origen que él mismo.

Sabemos en Adra que el abogado señor Naveros es el guía o defensor del conocido FRANCES O BABILONI y si el cronista no es dicho abogado, bien probable es que sea pariente.

El pleito en cuestión ha sido denegado en años anteriores, pero recientes, por todos los jueces del partido, siendo la principal razón que la pretendida propiedad no es más que un intento de apropiarse de las tierras de Adra abusando de la ignorancia de algunos pequeños propietarios de esta vega.

El título que alega el señor Babiloni o sus defensores, proviene de la antigua casa Llorca, de Adra, cuya mitad del pretendido capital correspondería a mis sobrinas carnales y ¡con qué sinceridad! su abuelo paterno tuvo que litigar con el otro hermano, próximo a 70 años, para no verse obligado a reclamar al pueblo de Adra, una propiedad que no era cierta y que según consta en la inscripción del Registro de la Propiedad, *sirve de lecho al Mediterraneo.*

El origen del título, fué un Censo que solicitaron del Estado en aquellos tiempos, para los terrenos que les ganase al Mediterraneo y para desecar las albuferas de Adra. Al no haber dejado el mar dichos terrenos quedó paralizado todo el expediente en Hacienda, sin llegar a posesionarse nunca por la sencilla casualidad de no existir nada, ni siquiera pagar un céntimo chico de contribución, siquiera también para entretener el tiempo, la osadía, y se llegó con esa titulación de Hacienda,—duplicada con respecto a los títulos legítimos que poseen los propietarios de Adra—a presentarla en Orán por los herederos de una rama de la familia de Llorca, *destronada,* en una agencia de negocios y esa agencia es la que dice ser dueña de los títulos actualmente y que con frecuencia envía fondos a Almería para seguir el pleito.

Así venimos varios años, agobiados por los trámites legales y por la insolvencia de los tentadores, señores herederos de Llorca, de Orán, que quieren imaginar una finca, que a fijarse en la cabida de sus títulos supone la friolera de 1 000 fanegas de tierra (doce mil marjales o 6 000 tahullas) y de otra parte, la vega completa de Adra no llega a 10.500 marjales.

La cuestión que marca el señor Naveros, de obreros parados y rutinas, propias si del estilo antiguo, es el mito de su reportage, puesto que no se trata de nada de eso y pretende con ello buscar la sensación y el ataque injusto a las autoridades, para que se les deje el camino franco y enturbiar la vida tranquila de un pueblo, que por su laboriosidad y trabajo es sin duda el más interesante de la provincia. Ello lo sabe él y cuando viene hablándonos de paseos hay que ponerlo en duda, porque siempre que han venido esos señores por aquí ha sido para medir terrenos, decir a los colonos que le hagan contratos, que ellos vienen a redimir el pueblo—me refiero al señor Babiloni y a sus acompañantes de Almería—todo en contra de la Ley. Pues el señor Naveros debe saber que en las propiedades o frutos que disfruta otro no se puede entrar más que por mandato judicial, pero no, y no lo soportaremos los vecinos de Adra, que hagan esas entradas y salidas, fingiendo paseos casuales para tantear la buena fé de los colonos también y de camino pretender actos de posesión amañados y produciendo daños en fincas que llevan sus propietarios en explotación, valiéndose a su vez de lo que llama obreros parados, que en realidad no son más que unos pocos—ya no los vá teniendo—colaboradores de la trama que lleva el señor Babiloni, en contra de un pueblo noble y honrado.

A las autoridades se ha recurrido a sabiendas de lo que se pedía, o sea, para interesarles protección, de que un cualquiera, no vaya a las propiedades que se laborean tranquilamente, con ánimo preconcebido de los tanteos ya citados. Y esas autoridades, dignísimas, que se hacen cargo de la razón de un pueblo, han querido ayudar con sus consejos, unicamente, a que se trate el asunto en el Juzgado, pero no en el campo, ni por ustedes ni por nosotros. Y en cuanto al señor Gallardo—que nada posee en Adra—como conocedor del asunto, por ser caballero y digno no podía sustraerse a protegernos en nuestras demandas a las autoridades y como es de su buena educación siempre lo tenemos dispuestos, incluso sus adversarios, a colaborar en causa tan justa y noble como la que defendemos los vecinos de Adra, incluso los obreros

Todos los propietarios del pueblo de Adra tienen inscriptas las propiedades que se les pretenden arrebatar alevosamente, en el Registro del partido, pagando contribución al Tesoro y en posesión pacífica y tranquila desde que se fundaron los terrenos en cuestión, cuando la primera desviación del río de Adra, que pasaba a menos de 500 metros del pueblo. Si el señor Naveros, no sabe de la historia de Adra, que venga al pueblo y le enseñaremos todo, todo, para que no hable con tanta ignorancia y nos deje de Tribunales de Justicia.

Si el señor Naveros, enfoca el asunto por los Tribunales de Justicia, no sabemos por qué, pero desde luego no podemos seguirle en ese camino. Los principales propietarios siguen el pleito con los herederos de Llorca, pero no puede admitirse en buena moral que el pobre campesino, *ahora llamamos campesinos a los labradores con más frecuencia,* viviendo con trabajos rudos, quitándose un pedazo de pan desde que viene al mundo para conseguirse un día propietario de lo que cultiva a renta, que resulte a la vejez o entregarle la finca al distinguido Llorca o gastarse su dinero en interdictos que tantísimo cuestan ¿verdad que cuestan mucho dinero estos juicios sumarísimos señor Naveros? pues este procedimiento, repito que no se aviene a las posibilidades de un pequeño propietario con capital de 46 000 pesetas pues de una u otra forma se arruinaría y esta ruina queremos evitar por medios tranquilos y sin Tribunales. Si a los litigantes temerarios o insolventes, se les pudiera castigar en cárcel, veríamos en otra posición a los señores herederos de Llorca.

Para terminar le diré, que el levantamiento de orden público no fué ficticio ni violento, sino honrado y razonable y aunque de ello no se derivó ninguna cuestión grave, pudo haberla de no haber intervenido oportunamente una persona también muy digna; don Aquilino Espejo. A los que hacíamos gestiones en Almería llegaron noticias de que pretendieron linchar al señor Babiloni y unicamente le alcanzaron pequeños magullamientos. Muy lamentable, pero nada más Ese mismo día, decían en Adra que en Berja habían advertido al señor Babiloni que no convendría venir a Adra por estar el pueblo levantado contra él y se dice también que un señor Naveros estaba presente. El señor Babiloni vino a Adra y el señor Naveros que se quedó en Berja, podría también haber paseado por Adra para ver prácticamente que el levantamiento llamado ficticio no era más que una protesta lógica y natural de un pueblo.

Sepa por último señor Naveros, que los señores Llorca no serán jamás detentadores de nuestro pueblo y para evitarlo pondremos cuantos medios existan dentro de la legalidad, pero no soportando cualquier provocación que alguien se atreviera a hacernos.

Perdonemen los lectores que mi debut en la prensa no sea artístico pero me basta contribuir a la defensa de mi pueblo, en el cual no tengo ninguna tierra, pero hay que ser tenaz en defenderse contra un asunto tan escandaloso y no podría imaginarse que hubiera ignorantes que defendiesen causas tan impopulares y de camino se atrevan a manchar la buena fé de autoridades respetables.

FRANCISCO PÉREZ GÓMEZ

Adra 8, febrero 1934.

POR TELÉGRAFO

Riñen dos jóvenes de 16 y 14 años y uno mata a otro de un puñetazo en la mándíbula

Madrid, 10 8 noche.

Esta tarde se registró un lamentable suceso.

Cerca del Puente de Segovia y en el lugar denominado Campo de Goya, donde los chicos suelen hacer partidos de fútbol, los jóvenes Bienvenido García y Daniel Carrión, de catorce y dieciseis años respectivamente, discutieron acaloradamente con motivo de la venta de un mechero.

La disputa llegó a términos tan violentos, que de las palabras llegaron a las manos y se trabó la consiguiente riña.

Bienvenido asestó a su contrincante un puñetazo en la mandíbula tan tremendo, que le produjo la fractura de la base del cráneo, por repercusión y Daniel quedó muerto casi en el acto.

El matador ha sido puesto a disposición del Tribunal de menores.

Se limpia en seco

trajes de señora y caballero; se limpian pieles y terciopelos y ropas eclesiásticas y militares.

Los trabajos se entregan a las 48 horas.

Marín, 3, frente a Berrinche.

Desde París

Cuarenta agentes heridos

POR TELÉGRAFO

París, 10.—En las colisiones registradas ayer resultaron cuarenta agentes heridos.

El número de los detenidos se eleva a ochocientos.

De Instrucción Pública

Del concurso de traslado

No hay nada nuevo. Se está estudiando el problema con el fin de simplificar la tramitación y proceder al anuncio. De todas suertes habrá que esperar, porque además de reglamentarlas en forma conveniente, hay que hacer la segregación de las vacantes que se dan a los Cursillistas y hay esperanzas de que no tardará mucho en anunciarse el concurso de traslado.

La gratificación de adultos

Leemos en un diario de Madrid:

«El director general no ha podido hoy, por sus muchas ocupaciones, recibir a los periodistas; pero les ha mandado recado diciendo que el crédito para pagar la gratificación de adultos sigue su curso reglamentario y que esta misma tarde había decidido el ministro hacer gestiones cerca del de Hacienda para activar en lo posible este asunto, que tanto le preocupa.»

El Frente Unico del Magisterio

En la Casa del Maestro de Madrid se celebró antes de ayer, a última hora de la tarde, el primer acto organizado por el Frente Unico del Magisterio.

En nombre de la Confederación usó de la palabra el Sr. Patiño, quien expuso las causas que han originado el Frente Unico, que responde a una necesidad hondamente sentida por todo el Magisterio.

Don Fermín Corredor se presentó como delegado de los Trabajadores de la Enseñanza, manifestando que la palabra «frente» significa «lucha», y ésta será clara, franca y decidida. Solicitó la cooperación decidida de todos los maestros de España para que el Frente pueda ir hasta donde debe llegar su acción. Anunció que el día 18 se celebrará un mitin para que la opinión pública se dé cuenta de la justicia de las reivindicaciones del Magisterio. Se extendió después en consideraciones sobre la necesidad de interesar por la escuela a los padres de los alumnos, a los que se invitará especialmente, y termina afirmando que puede el Magisterio contar con un apoyo decidido de gran núcleo de opinión, formado por elementos obreros.

El señor Huerta leyó unas cuartillas del presidente de la Asociación Nacional, señor Prieto, en las que se condensaban las aspiraciones del Frente.

Las Asociaciones del Magisterio confeccionaron un proyecto de estatuto, que fué enviado a las Cortes Constituyentes, sin que éstas se dignasen estudiarlo. En dicho proyecto de estatuto se pretendía el establecimiento de normas generales que impidiesen la vulneración de ningún derecho. Allí se proponían soluciones, tanto en lo referente a personal como a las escuelas. Y aunque no recogía todas las aspiraciones, puede, sin embargo, mejorarse al discutirse en el Parlamento. En cuanto al problema económico, dice que al Magisterio se le debe equiparar a los demás funcionarios públicos, realizando esta equiparación en cuatro anualidades, estableciéndose los sueldos de 4.000 a 12,000 pesetas

El señor Saldaña, presidente de la Asociación Local de Maestros, cerró el acto haciendo un breve resumen y exhortando a todos los maestros para que presten un sincero apoyo para conseguir el fin que se pretende con el Frente Unico.

Antigüedad en las nuevas Direcciones : : : : :

Al objeto de equiparar los derechos que para efectos de antigüedad, y en relación con los concursos de traslados, puedan en su día ser invocados por algunos interesados, la Dirección general ha dispuesto que a todos los directores de graduadas nombrados en virtud del concurso oposición últimamente celebrado, se les considere como fecha de antigüedad en su destino la del 31 de enero último, día siguiente de la publicación de la correspondiente orden en la «Gaceta de Madrid».

Parraleros

Injertos de uva legítima de Ohanes sobre pié americano Rupestri del Lot, Gloria, Chaselas y Aramones. Dos, tres y cuatro metros de altura. Viveros a 1.500 m. sobre el nivel del mar.

Antonio Ortega, Médico.—Ohanes.

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Sanatorio Quirúrgico de Ntr.ª Sr.ª del Pilar

DOCTOR MONROY

Cirugía general

RADIODIAGNÓTICO-RADIOTERAPIA PROFUNDA

Habitaciones con calefacción central y agua corriente.

Consulta de 10 a 1 y de 7 a 8.

ALCALDE MUÑOZ, 8 TELEFONO 4-9

Dr. José Soriano Romera

MÉDICO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

PUERICULTOR JEFE DEL DISPENSARIO DE HIGIENE INFANTIL, POR OPOSICIÓN

Consulta de Niños

MODERNA INSTALACIÓN DE RAYOS X

Horas de consulta: De 9 a 11 y de 4 a 6.

Puerta de Purchena, 9 --Teléfono, 3 - 5 - 0.

Maquinaria y Material Eléctrico en General.

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores.

Motores y grupos electro-bombas «SIEMENS».

Contadores monofásicos, trifásicos y de doble tarifa.

Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida.

Arrancadores en estrella triángulo y baño de aceite.

Aparatos de calefacción en general dispuestos para todos los voltajes.

Lámparas «OSRAM» y del tipo barato.

Aparatos de medida y cuadros de distribución.

Correas de goma y cuero.

Poleas de hierro y madera.

Previo estudio técnico y presupuestos gratuitos.

Realízanse instalaciones complejas para riegos, industrias y domicilios.

ENTREGA INMEDIATA

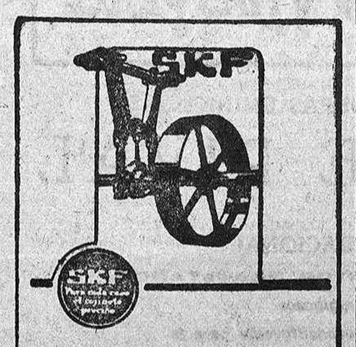

Stock completo de COJINETES A BOLAS SKF en:

CENTRO INDUSTRIAL

José María Donoso

PERITO INDUSTRIAL

Avenida de la República 25 - A.—Teléfono, 3 - 9 - 3.

Almacenes: Conde Offalia, 16 - A y García Alix, 3-A —Teléfono, 1-7-8

ALMERIA

POR TELÉGRAFO

La situación en Cuba

Se reorganiza el ejército.-Francia reclama daños y perjuicios

Habana, 10.—El Gobierno ha decretado la reorganización del ejército. En adelante se llamará Ejército Constitucional.

El coronel Batista, revestido de plenos poderes se propone reponer en sus puestos a todos los antiguos oficiales, que recobrarán también sus haberes pasivos.

Reclamación francesa

El ministro de Francia, ha hecho una gestión diplomática reclamando daños y perjuicios para sus compatriotas.

De Zaragoza

Una estación central y una academia de aviación

POR TELÉGRAFO

Zaragoza, 10.—El gobernador ha manifestado que tiene la promesa del ministro de Obras Públicas de construir en esta capital una estación central cuando se terminen los enlaces ferroviarios.

Añadió que el Gobierno está favorablemente dispuesto a crear en Zaragoza una academia de aviación.

POR TELÉFONO

Ultima hora

Ampliación del Consejo extraordinario

Manifestaciones del señor Martínez Barrio.-No pasará nada ni hoy, ni mañana, ni nunca

Madrid, 11-tres madrugada.

El ministro de Gobernación ampliando noticias del Consejo manifestó que había hecho una exposición detallada de la situación social, tratando especialmente sobre el ramo de construcción de Madrid.

Añadió que ha dirigido una circular a los gobernadores y los jefes de la Benemérita, dictando reglas y determinando las sanciones por cualquier alteración y sobre todo por tenencia ilícita de armas y explosivos.

La Guardia civil llevará el control.

Los oradores que en cualquier acto público exciten a la violencia, serán detenidos y encarcelados imponiéndoseles una multa. Los centros en que se reincida pronunciándose discursos subversivos serán clausurados.

El señor Martínez Barrio conferenció extensamente con el Ministro de Comunicaciones y con el inspector de la Guardia civil.

Después habló con los periodistas a quienes dijo:

—No pasará nada, ni hoy, ni mañana ni nunca. Existe tranquilidad absoluta.

Agregó que en los cacheos celebrados en Madrid se han recogido, 98 pistolas, 7 revolvers y una bomba.

Dió cuenta por último que en Barcelona se habían tomado también precauciones extraordinarias, incluso vigilando la fuerza provistas de ametralladoras.

AZUFRES

TERRON
DOBLE CERNIDO
REFINADO
SUBLIMADO

Exclusiva del azufre de las minas de las

BALSAS DE GADOR

SULFATO DE COBRE

Caldo bordelés

Refinerías de Azufre

AGENCIA MARITIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

PLATANO-CEREOSA

ALIMENTO VEGETAL COMPLETO

MEJOR QUE LA CARNE Y LA LECHE

EL PREFERIDO POR ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

LO RECETAN TODOS LOS MEDICOS

Exclusiva de venta para Málaga y Almería —JOSE MARIA MOLINA.—Almacenista de Especialidades Farmacéuticas.—G Riego, 47 pral.—Teléfono, 2 4 6

Apartado, 68 —ALMERIA.

Laboratorio de análisis clínicos e Instituto antirrábico

—DEL—

Dr. Eduardo Pérez Cano

Autorizado por el Instituto Nacional de Higiene

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINAS Y DEMÁS PRODUCTOS BIOLÓGICOS. CONSULTA DE LESIONADOS POR ANIMALES SOSPECHOSOS DE HIDROFOBIA, DIAGNÓSTICO REVELADOR DE LA RABIA. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO.

De 3 a 5.--Eduardo Pérez, 7.

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza de Canalejas, 4 y Avenida de la República 11.--ALMERIA

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gollo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones inefieaces,
En todas partes, 1'60 pesetas.—Por correo, 2 peseias.
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 —MADRID.

¿PENSO USTED EN LA POSIBILIDAD DE DISPONER DE UNA IMPORTANTE CANTIDAD DE PESETAS?
Sin grandes obstáculos puede ser eso cierto.

¿PENSÓ USTED EN SER PROPIETARIO DE LA CASA EN QUE HABITA?
Sin grandes dificultades puede ser eso una realidad.

¿ASPIRÓ ALGUNA VEZ A POSEER UNA PEQUEÑA GRANJA, UNA VIÑA, UNA HUERTA U OTRA FINCA ANÁLOGA?
Sin mucho esfuerzo podrá conseguirlo.

Pida datos, SIN COMPROMISO PARA USTED, a la Delegación Provincial del

Banco Hispano de Edificación
Ricardos, 1 - A.--ALMERÍA
Se admiten Agentes serios; inutil sin buenas referencias.

Vida Religiosa

Santos de hoy, domingo

Quincuagésima.—Nuestra Señora de Lourdes.—Santos Lucio, Desiderio, obs.; Saturnino, pb.; Dativo, Félix.

La misa y oficio divino son de la dominica con rito semidoble y color morado.

Santos de mañana lunes

Santos Eulalia, vg.; Modesto, dc.; Damián, Julián, mrs.; Los Siete Fundadores de los Servitas; Melecio, Antonio, obs.

La misa y oficio divino son de los Siete Fundadores de los Servitas con rito doble y color blanco.

Jubileo Circular

Hoy en Santo Domingo.
Mañana en San Pedro.

Se manifiesta a las ocho, la misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

Todos los días, a excepción de los festivos, se celebrará una misa a las diez y media y otra a las once y media, las que podrán aplicarse por intención particular.

A Nuestra Sra. de Lourdes

En la Iglesia de San Antón se celebrará hoy la festividad de la Santísima Virgen de Lourdes.

Para solemnizar esta fiesta tendrá lugar a las ocho una misa cantada con orquesta y a las diez se dirá otra rezada.

El tríduo comenzará el día 14 con el orden que oportunamente anunciaremos.

El Día del Papa

El lunes 12 del corriente, que se celebra el duodécimo aniversario de la Coronación de S. S. Pío XI felizmente reinante, nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado dirá una misa a las ocho y media en la Iglesia del Sagrado Corazón, a la que están invitadas todas las Asociaciones piadosas de Señoras y Caballeros y demás fieles de Almería como homenaje de veneración al Soberano Pontífice.

Asociación de la "Hora Santa"

El domingo de Carnaval y en la Iglesia del Real Convento de la Purísima velarán a Jesús Sacramentado los socios de la «Hora Santa».

Se suplica a todos asistan a la hora que tienen señalada.

Asociación de Caballeros de la Inmaculada

Hoy a las nueve, se tendrá la misa de Comunión general en la Iglesia de San Pedro.

Los Siete Domingos

Hoy continuará esta piadosa devoción al Patriarca San José y que tan propagada está entre los fieles.

Iglesias donde estos cultos han de celebrarse:

En Santo Domingo

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general con acompañamiento de armonium; se repartirán estampas-recordatorios en la Comunión.

Por la tarde, a las seis, Exposición de S. D. M., Rosario, Gozos del Maestro Montero cantados a toda orquesta, sermón, Salve y Reserva. Predicará el M. R. R. Exprov. Fr. José Ballarín.

En San Sebastián

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general

Por la tarde, a las seis, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, sermón, ejercicio, Bendición y Reserva.

La capilla musical a cargo de un coro de señoritas.

En el Sagrado Corazón

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general y por la tarde, a las cinco, el ejercicio con exposición de S.D.M. y plática.

En la Compañía de María

Por la mañana, a las ocho y media, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, ejercicio, plática, Bendición y Reserva. Las pláticas están a cargo del R. P. José Rodríguez S. J.

En Santiago

Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general y ejercicio.

Por la tarde, al toque de oraciones, conferencia sobre la Acción Católica,

Invitamos a los obreros de la Parroquia a estos cultos.

En Santa Clara

A las ocho, misa de Comunión y en ella se rezarán los siete Dolores y gozos al Santo.

Por la tarde, a las cinco, Exposición, corona, ejercicio de los siete Domingos y reserva.

En la Capilla de los PP. Franciscanos

Se hará el ejercicio rezado durante las misas de siete y de nueve.

Triduo de Carnaval

En la Capilla de los PP. Franciscanos se hará con exposición de S. D. M., acto de desagravio, visita y reserva, durante los tres días a las cuatro y media de la tarde.

Adoración Nocturna

Esta noche corresponde hacer su Vigilia ordinaria mensual al turno quinto «Santo Tomás de Aquino».

Mañana velará el turno doce «La Sagrada Familia.

Cultos de Carnaval

En Santiago a las nueve misa con acompañamiento de armonium.

A las cuatro de la tarde exposición de S. D. M., estación, rosario, trisagio, ejercicio de desagravios, bendición y reserva.

Horario de Misas en los días festivos

A las cinco y media. En la Compañía de María.

A las seis menos cuarto en el Hospital.

A las seis. En santo Domingo, Sagrado Corazón, San Sebastián y Compañía de María.

A las seis y media. En la Catedral, Hermanitas y Santo Domingo.

A las siete. En la Catedral, anto Domingo, Santiago, Siervas de María, San Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María, San Roque y Capilla de los Padres Franciscanos.

A las siete y media. En la San-Catedral, to Domingo, San José, San Juan y Compañía de María.

A las ocho. En la Catedral, san Santiago, Sagrario, san Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, san Antón, Sagrado Corazón, santo Domingo, San Antonio y San Roque.

A las ocho y media. En santo Domingo Hospital, Sagrado Corazón y Compañía de María y en la Catedral.

A las nueve. En Santiago, santo Domingo, san Pedro, san Sebastián, Adoratrices, Capilla de Padres Franciscanos, san Roque y Compañía de María.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón Compañía de María y Santiago, cantada.

A las diez. En santo Domingo, Santiago y San Antonio.

A las diez y media. En san Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, san Sebastián, Santiago, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A as doce. En la Catedral, San Pedro, Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Río Tajo», de Motril, con carga general.

—Idem idem «Cabo Tres Forcas», de idem, con idem idem.

—Idem idem «Petrolea», de Málaga, con gasolina.

DESPACHADOS

Vapor español «Río Tajo», para Cartagena, con carga general.

—Idem idem «Cabo Tres Forcas», para idem, con idem idem.

—Idem idem «Delfina», para Bari, con carbón.

—Idem idem «Delfín», para Melilla, con carga y pasaje.

NOTICIAS

Se niega a ser cacheado

La Guardia de Seguridad detuvo a Enrique Ramírez López, el cual se resistió al ser cacheado por los guardias y rompió la camisa a Marcos Herrada al requerirle para que obedeciese.

Se alquila

un garage en la calle de Arapiles.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

¿De quién es el arma?

La Guardia Municipal presentó en la Comisaría una pistola automática con un cargador conteniendo cinco cápsulas, que le había entregado un individuo llamado Juan Rueda López.

Dicha arma la llevaban los menores José González y Trino Escámez, para venderla, habiendo intentado ofrecérsela al mismo que la entregó a los guardias,

Se alquila

en la Rambla de Belén un local a propósito para establecimiento y vivienda.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

TRIBUNALES

En la Audiencia

Para el lunes

No hay señalamientos anunciados en ninguna de las dos Secciones.

Suspendida

Por enfermedad de uno de los procesados, se suspendió ayer mañana en la Sala primera la vista de la causa que el Juzgado de la Audiencia seguía contra Francisco Vizcaino Vita y otros, por el delito de atentado.

Celebrados

En la Sala primera se celebró ayer mañana la vista de la causa que el Juzgado de la Audiencia seguía contra Antonio Núñez Díaz, por el delito de resistencia.

También se celebró en dicha Sección la vista de la causa que el Juzgado de la Audiencia seguía contra Rogelio Martínez y otros, por el delito de resistencia.

Ambas causas quedaron conclusas para sentencia.

Anúnciese en "La Independencia"

Nuevo horario

Administración Principal de Correos de Almería

Horas de servicio con el público desde el 15 inclusive, de este mes

LISTA (POSTE RESTANTE)

De 9 a 10,30, de 11,30 a 12,30 y de 18 a 19

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y de 11,30 a 12.30.

APARTADOS OFICIAL Y PARTICULAR

De 9 a 10,30, de 11.30 a 12,30 y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 9 a 10,30 y 11,30 a 12,30.

VENTA DE SELLOS

Las de Lista y además de 14 a 16,15

RECLAMACIONES

De 9 a 10. Sólo los días hábiles.

CERTIFICADOS

De 8,30 a 9,30, de 14,30 a 16. y de 18 a 19.

Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

VALORES DECLARADOS

De 8,30 a 9,30 y de 14,30 a 16.
Los días inhábiles. de 8,30 a 10,30.

PAQUETES POSTALES

De 8,30 a 9,30 y de 18 a 19.
Los días inhábiles de 8,30 a 10,30.

GIRO POSTAL

De 8,30 a 12. Los domingos no hay servicio. Los festivos no domingos de 8,30 a 10, salvo orden superior de suspensión.

CAJA POSTAL DE AHORROS

De 9 a 12. Los domingos de 9 a 11. Los viernes no hay servicio.

SECRETARÍA Y HABILITACIÓN

De 9 a 12. Tarjetas de identidad, de 10 a 11.

Estos servicios serán sólo los días hábiles.

LISTA DEL GIRO POSTAL

De 11 a 12. Los domingos no hay servicio. Los demás festivos de 9 a 10, salvo dicha orden.

Almería 5 de Enero de 1934

PUBLICACIÓN DE PROPAGANDA ENTRE LA CLASE POPULAR Y SOBRE TODO OBRERA. POR PAQUETES, DE 25 NÚMS. EN ADELANTE SE SIRVEN A RAZÓN DE DOS PESETAS EL CIENTO. SUSCRIPCIÓN MENSUAL: UN DONATIVO, DESDE UN REAL EN ADELANTE

MIL PESETAS

en que presente «CÁPSULAS DE SANDALO» mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS» años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No fiarse de imitaciones. Pedid SÁNDALO PIZÁ

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva los inconvenientes de otros emplastos y líquidos en general. Es económico 1'25 ptas. en todas las farmacias. Depósito en Almería: Farmacia de VIVAS PEREZ.

RECETADO POR VERDADERAS EMINENCIAS

NO TIENE RIVAL

Y ES EL

REMEDIO MÁS RACIONAL

SEGURO Y DE INMEDIATOS RESULTADOS

de todos los ferruginosos

y de la medicación tónico-reconstituyente para la

ANEMIA
RAQUITISMO
COLORES PÁLIDOS
DEBILIDAD É INAPETENCIA
EMPOBRECIMIENTO DE SANGRE
MENSTRUACIONES DIFÍCILES

Tenemos numerosos certificados de los médicos que los recomiendan y recetan con admirables resultados

Cuidado con las falsificaciones, porque no darán resultado.

EXIGID LA FIRMA Y MARCA DE GARANTÍA

De venta en todas las buenas farmacias y almacenes de drogas del mundo

Depósito general ALMERÍA, Farmacia de VIVAS PÉREZ

Anúnciese en "La Independencia"

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

—

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido siempre con más ahinco los principios básicos del orden social

—

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

—

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de
LA INDEPENDENCIA
Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

—

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

*Don*_____*que vive*

*en*_____ *calle*_____

*núm.*___ *piso*_____ *desea se le suscriba a*

"La Independencia"

_____ *de*_____ *de 1934*

Firma

Clínica Oncológica

MEDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5. Plaza de la Catedral, 2 pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen á esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosa distinción, única otorgada á medicamento en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan á la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hace años la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

DE

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

Á los ancianos * Á los tísicos

Á los disentéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre

Á las embarazadas, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

Á los niños, en la dentición y destete, á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS É INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios